

CONVOCATORIA No. 026-2026-SC-GADMCA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ.

Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 14 de julio del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas:

1.- Acta No. 023-2026 de la sesión Conmemorativa de Concejo celebrada el jueves 25 de junio de 2026, al cumplir Alausí 202 años de Cantonización.

1.- Acta No. 024-2026 de la sesión Extraordinaria de Concejo realizada el viernes 26 de junio de 2026.

SEGUNDO PUNTO.- A.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 043-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 93.587,33, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. No. 185802 - 186677.

B.- Conocimiento de la Resolución Administrativa No. 047-A-GADMCA-2026, referente a traspasos de créditos por \$ 114.598,92, e informe al Concejo Municipal como dispone el Art. 258 del COOTAD. No. 187944 - 186347.

TERCER PUNTO.- Resolución para la declaratoria de bien mostrenco, de conformidad con lo que dispone el Art. 22, literal d) de la Ordenanza que norma la regularización y adjudicación de bienes mostrencos, según lo solicitado por los señores Walter Oswaldo Condo Carpio y Carmen Emperatriz Daquilema Miranda, predio ubicado dentro del perímetro urbano de la Parroquia Tixán, Cantón Alausí. No. 76693 -

CUARTO PUNTO.- Aprobación en primera la reforma sustitutiva a la Ordenanza que crea el Comité Social Permanente de Cultura, Gestión, Promoción y Patrocinio Cultural de la Parroquia Matriz del Cantón Alausí. No. 185997.

QUINTO PUNTO.- Aprobación en primera la reforma al presupuesto Municipal para el ejercicio económico del año 2026, e informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto No. 186982 – 187863.

SEXTO PUNTO.- Aprobación del proyecto de actividades turísticas, culturales, patrimoniales, rituales y ancestrales de los cuvivíes, en las lagunas de Ozogoche, ubicada dentro del Parque Nacional Sangay, Parroquia Achupallas, de conformidad con lo que dispone los artículos Nos. 8 y 9 de la Ordenanza de la celebración turística, cultural y ritual de los Cuvivíes, en las lagunas de Ozogoche, ubicada dentro del Parque Nacional Sangay, Parroquia Achupallas, Cantón Alausí, Provincia de Chimborazo. No. 189955.

SEPTIMO PUNTO.- Clausura de la sesión.

Alausí, 12 de julio de 2026.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO REMIGIO
ROLDAN CUZCO

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo
Ing. Miguel Castillo, Director Desarrollo Cantonal
Ing. Alex Montenegro, Director Financiero
Ing. Wilson Andino, Director de Planificación
Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico
Ing. José Llangarí, Director de Obras Públicas
Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito
Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad

